



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00221353- -UNC-ME#IHH

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dirección Administrativa del Instituto de Hematología y Hemoterapia al orden 2 (Nota N° NO-2021-00221342-UNC-DA#IHH) en cuanto a que se considere una actualización de los precios de los servicios que presta esa dependencia, a los valores que propone en el listado acompañado al orden 14; y

CONSIDERANDO:

Que los actuales precios rigen desde el 1° de enero de 2021, según lo dispuesto por la Resolución N° RR-2020-1365-E-UNC-REC;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Instituto (orden 4);

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01 fundamentando el pedido: necesidad de adecuar los valores vigentes como consecuencia del incremento en los factores componentes del precio, tales como reactivos y demás insumos necesarios para la normal prestación del servicio;

Que desde el punto de vista económico-financiero la Dirección General de Contrataciones no formula objeciones;

Que en su intervención del orden 21 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen N° DDAJ-2021-68289-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Actualizar el precio de los items consignados en el listado del orden 14, el cual conforma el anexo de la presente, correspondientes a los servicios que presta el Instituto de Hematología y Hemoterapia, a los valores que en cada caso se

indica, a partir del 1° de junio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv